

	Pis. Cis.
España...	1'25
Extranjero (Unión Postal)...	2'25
Ultramar...	2'50

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 "

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

## Influencia árabe

en la música popular mallorquina

Sr. D. Antonio Viguera.

Mi muy distinguido amigo: Con profunda curiosidad y delectación muy sincera he leído la «Memoria sobre los cantos, bailes y tocadas populares de la isla de Mallorca»; doy a usted por ella mi más cumplido parabién: el asunto es nuevo é interesante, y su desarrollo, dentro de los límites de un ojúscolo, es, á mi modo de ver, magistral.

Deja usted sentada la base de otro trabajo de mayor aliento, que naturalmente deberá comprender una verdadera colección de las manifestaciones musicales de nuestro pueblo, de todas las épocas y de todas las procedencias, pues no tiene duda que las cantilenas mallorquinas vienen de múltiples y muy diversos orígenes. Para ese venidero caso, admita desde ahora mi cariñosa enhorabuena y, entre tanto, permítame una ligera observación en lo que concierne á la prosapia de gran parte de los cantos propios de las faenas agrícolas en esta isla; la cual prosapia ó filiación entienden usted y otros escritores que le han precedido, que es árabe, atendida la multitud de adornos que recargan los referidos cantos; flores y ornamentos peculiares, según Fetis, de las melodías de Asia, Egipto y litoral Africano del Mediterráneo.

Nada tengo que objetar á esta conjetura racional acerca del carácter de muchos de nuestros cantos campesinos, pero sí me preocupa algún tanto la duda que parece abrigar usted, en lo que atañe á la procedencia directa de aquellas melodías, después de conocido el hecho ciertísimo é indiscutible de que, en Mallorca, conquistada por la fuerza (y qué fuerza amigo mía) y no por virtud de capitulación, como sucedió en Sevilla y en Granada, en Valencia y en Toledo, y en tantas otras ciudades, no quedó masa de población morisca que guardara usos y costumbres, trajes, cantos, etc.: la población establecida en la isla á raíz de la conquista y después, en la sucesión de los tiempos, fué completamente nueva, y, por consecuencia, si muchos de los cantos mallorquines tienen sabor musulmico, lo que no niego, ese carácter no lo tomaron de los habitantes moros de belados en la conquista, sino acaso de otros, de que hablaremos luego.

Se me dirá que si bien en los momentos del grandioso suceso perecieron muchos miles de sarracenos y luego, al decir de los historiadores árabes, escaparon los restantes por las costas á los dominios del Islam, es asimismo hecho histórico indiscutible que, dos años después, quedaban en las montañas algunos almohades mallorquines, los cuales se rindieron incondicionalmente, entrando á servir de esclavos á los pobladores de Mallorca, como resulta de la crónica real y de la de Marsilio, quien todavía conoció aquí á los descendientes de los referidos cautivos. Esta objeción, que á primera vista parece tener alguna fuerza, la pierde por completo si, con ánimo tranquilo y sin prejuicio determinado, se compara semejante dato con los que rápidamente paso á resumir.

Ante todo fijese usted en que la sola vez que la historia habla de los residuos de la población mora, es por boca del repetido cronista (Cuadrado, «Historia de la conquista de Mallorca», página 77 y 237), no señalando, ni aproximadamente siquiera, el número de los musulimes que permanecieron en la isla, y limitándose el cronista á indicar que consultó acerca de los por menores de la campaña á «los veyles sarrabins catius e molts dels primers qui s'eran batists», lo que, á mi entender, ya es un indicio claro de que, muy lejos de constituir estos moriscos y conversos un elemento nutrido de la población de la isla, eran sólo un muy reducido pico de ella, que desapareció en breve sin dejar rastro alguno de su modo especial de ser en ninguna de las esferas de la vida rural ó ciudadana; y, hecha esta previa indicación, acompáñeme en el examen de la preciosa obra de nuestro respetable Cuadrado, «Forenses y ciudadanos», en cuyas páginas 19 y 20, al describir la prosperidad de Mallorca durante el siglo XIV y relatar las expediciones marítimas de sus naturales «hasta los más remotos senos del Mar negro» por el Mediterráneo, y por

el Océano hasta Etiopía, Rodas, Alejandría, Jafa y Constantinopla, añade después textualmente: «y de los dos últimos puntos venían aquellos rebaños de esclavos ó cabezas como los hemos visto llamados, rusos, tártaros, búlgaros, mingrelios y circasianos, á cuya introducción más de una vez hubo de ponerse coto, por excesiva.» Prosigamos el análisis de la propia obra y en su página 30, con ocasión de referir el decaimiento comercial de la antes rica isla, escribe nuestro venerable amigo: «Con la caída de Jafa y de Constantinopla en poder de los otomanos cesó la contratación y la compra de robustos y fieles esclavos de Levante, escasa y malamente reemplazados por los cautivos moros cogidos en corso» etc.: y concluyamos consignando lo que á la página 53 de la propia obra estampó el Sr. Cuadrado, que si bien se refiere al mismo período de abatimiento mercantil, es de suma importancia: «Coincidió con dicha época otra desgracia comercial... «y fué la cesación definitiva de la introducción de esclavos levantinos á quienes los ciudadanos desde muy atrás dejaban el cultivo de sus tierras. En 1374 Pedro IV había ya prohibido que se retuvieran en la isla más esclavos de los indispensables para servicio de las personas ó latranza de los campos» etc.

Recuerde usted, amigo, que si bien tan poco conocemos el número preciso de individuos sujetos á servidumbre, existentes en Mallorca en esas épocas, no sería despreciable cuando hizo precisa la creación de un alto empleado especial, llamado *Cap de quayta*, especie de jefe policiaco que cuidaba de corregir los desmanes de los esclavos, al cual ayudaron en determinados períodos de tiempo una verdadera legión de tenientes ó subjeses, que hiciesen llevaras las importantes funciones del aristocrático magistrado.

Por último, usted no ignora que los cautivos moros cogidos en corso desde el siglo XV hasta entrado el XVIII, sirvieron en Mallorca, en el campo y en la ciudad, hasta época relativamente muy moderna, y, con tales antecedentes, dejó á su clara penetración el deducir las consecuencias. Compare todos los datos someramente apuntados y vea si, en puridad, puede atribuirse el carácter peculiar de una parte de nuestros cantos á los que los escasos venidos pudieron enseñar á sus conquistadores, ó si, por el contrario, existiendo en Mallorca durante más de tres siglos y medio, una masa de siervos levantinos y africanos (turcos, egipcios, moros, etc.), es más natural suponer que éstos, que principalmente se dedicaban al cultivo de las tierras, fueron los introductores de las preciosas melodías que usted ha recogido en su erudita y bien pensada Memoria. Yo así lo sospecho y de todos modos rechazo en absoluto que los moros dominadores de estas islas, dejasen en Mallorca nada, absolutamente nada de lo que constituita su especial civilización, por el motivo arriba expuesto, es decir, porque aquí no existió población morisca que conservara semejante depósito.

En resolución, podrá ser que hubiesen quedado varios centenares de aquellos esclavos de la conquista, pero entre ese número reducidísimo y el muy crecido de siervos y cautivos que á manera de chorro continuo estuvo inundando nuestra ciudad y nuestros campos en el espacio de algunos siglos, vea si es natural decidirse por la influencia de éstos, mas bien que por la de aquéllos, en los cantos populares mallorquines.

Antes de terminar mi observación acerca de esta curiosa materia, y aun á trueque de dar á usted motivo para que me increpe muy justamente con el «zapatero, á tus zapatos» del cuento, no quiero dejar de decir algo que me ocurre en la cuestión de la varia procedencia de las cantilenas mallorquines.

Aventada la morisma de nuestra isla al irresistible impulso del acerado guantelete del gloriosísimo Jaime I, y en virtud de las franquicias y nuevos beneficios otorgados por el mismo monarca á los pobladores, sfluyeron numerosos grupos de ellos de diversos países, singularmente de los más inmediatos, (catalanes, provenzales, valencianos, etc.) y prosiguieron bastante tiempo verificándose nuevas incursiones, á las que, como ya sabemos, se añadieron más tarde las hornadas de esclavos orientales de variada progenie y por consiguiente de muy distintas costumbres

é inclinaciones. Es de suponer que, si no todos, muchos de dichos núcleos de población, llevasen consigo é importaran cantos populares propios de las comarcas de donde saltan, y así se explica racionalmente la diferencia muy sensible que se nota entre bastantes de nuestras canturias tradicionales. Seguro es que á usted no se le ha ocultado esta atendible circunstancia: prescindiendo de las importaciones modernísimas de cantos y bailes del medio día y centro de la península, «existen otros muy notables que carecen por completo de los floreos y adornos peculiares de la música musulmica: no es mi ánimo ofrecer ahora una colección de ellos, aunque entiendo que podría formarse y separarla convenientemente de los de carácter islámico, pero, en cambio, le ofrezco á usted la siguiente sencilla muestra; agradable canción que, en algunos pueblos del partido de Luca entonan al unísono, á grito pelado, los jóvenes y niños que regresan de aquella importante operación agrícola:

Moderato.

¿Cuál es el origen de este girón musical? ¿Es de relativa antigüedad ó por el contrario entra de lleno en nuestra tonalidad moderna y ha nacido en nuestra isla sin influencia extraña de ninguna clase? Lo ignoro, pero entiendo que este canto y otros muchos mallorquines ó son completamente indígenas ó, caso de tener filiación forastera, es muy diferente de la morisca de varios de los que usted menciona en su discreta «Memoria».

Adios, amigo y señor mío; reitérole mis afectuosos plácemes y plegue al cielo que, inspirándose nuestros maestros en el estudio de la arqueología musical española, alcance el divino arte notable desarrollo y llegue á crearse sólidamente el nacional, todavía hoy embrionario y falto de savia, cuando no vulgarísimo y exento de aquellas condiciones estéticas propias de las modernas composiciones de muchos autores extranjeros y de muy contados entre los de la desgraciada y abatida España.

Queda siempre de usted devotísimo admirador y amigo q. b. s. m.

ÁLVARO CAMPANER

Palma 27 de Julio de 1893

## Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

El Consejo de ayer tarde, que terminó muy cerca de las ocho, fué uno de los más tranquilos y apacibles de la temporada. Asistieron todos los consejeros de la Corona, menos el Sr. Pasquin, que sigue en San Sebastián y el Sr. Lopez Dominguez que continúa molesto por sus anginas catarrales. Todos ellos llevaron expedientes de sus respectivos departamentos, aunque no en número bastante para invertir más de cuatro horas.

Aparte lo referente á indultos, en cuyo asunto estuvieron muy reservados los ministros, al salir del Consejo, trataron de otras cuestiones de actualidad, juzgándolas con el criterio más optimista.

Se habló del curso de los debates parlamentarios y de la probabilidad que entre hoy y mañana queden discutidas las cuestiones de alcoholes y vinos, con lo cual resultará aprobado el presupuesto. ¡Ya era hora!

Verdad es que el Sr. Gamazo se mues-

tra ahora un poco más transigente, pues en lo referente á alcoholes admite la enmienda del Sr. Romero Robledo, y, por lo que respecta á los vinos, declaró que no pondrá en vigor el celeberrimo artículo 20 (hoy 38) si los productores se resisten á celebrar los conciertos respectivos.

En tal concepto, parece que el señor duque de Almodóvar no estremará sus censuras contra el impuesto de vinos al defender la enmienda que tiene anunciada, ni tendrá porque dimitir la primera vicepresidencia del Congreso, pues una vez cumplidos sus deberes como representante de riquísima zona vitícola, oíará como ministerial retirando la enmienda para no provocar votaciones que servirían para contar los *disenciados*.

No menos optimistas fueron las impresiones respecto á la Coruña, creyéndose que hoy volvería á funcionar la Diputación y el Ayuntamiento. El gobierno está satisfecho de las negociaciones que para conseguir ese resultado ha seguido el general Pin, segundo cabo de aquel distrito militar.

¿Quién sabe si habrá habido indicaciones de que el proyecto de división territorial militar se convertirá en agua de corderas, pues pronto han de cerrarse las Cortes, y, para cuando vuelvan á abrirse no será ya ministro el general Lopez Dominguez!

Pero volvamos al Consejo, es decir, á los asuntos de que él se ocuparon los ministros suponiendo que la primera parte de la legislatura termine dentro de seis ú ocho días, el Sr. Sagasta quiere tener cerradas las Cortes el menor tiempo posible y se dispone á que se reanuden las tareas parlamentarias en la primera quincena de Octubre; pero sobre esto no se tomó acuerdo definitivo.

La visita del embajador de Alemania á los Sres. Sagasta y Moret, mientras se celebraba el Consejo, fué causa de que se tratara también del *modus vivendi* con el gobierno alemán. El embajador pide se conceda á su país el trato de nación más favorecida; y el gobierno se ocupará en ese asunto con toda actividad para llegar pronto al feliz término de las negociaciones.

Nada se habló de la provisión de las subsecretarías de Hacienda y Gracia y Justicia porque se espera á que termine la discusión de presupuestos; ni de la capitanía general de Cuba, por no haber asistido el ministro de la Guerra. Se ha ofrecido ese cargo á los generales Chinchilla y Azcárraga, quienes lo han renunciado. Sigue siendo probable la elección del señor Calleja.

La sesión del Congreso ha sido bastante anodina.

Comenzó con la acostumbrada serie de preguntas, proposiciones de carreteras, y se entró desde luego en la orden del día.

Aprobóse el artículo 42 (con gran extrañeza de los que crean que después del 35 debía venir el 36) aprobóse también otro adicional del Sr. marqués de Vadillo, referente á los registradores; y después apoyaron otras enmiendas los Sres. Apacio, Cañellas y Suarez Inclán cuyos puntos principales ya habrán visto ustedes en los periódicos. Las tres enmiendas han sido desechadas ó retiradas por sus autores.

Como se esperaba, la comisión de presupuestos y el gobierno han admitido la enmienda del Sr. Romero Robledo relativa al impuesto de alcoholes fijándolo en 37 50 pesetas por hectólitro.

Al separarme de la tribuna habla el señor Osma en apoyo de su enmienda, que la comisión no acepta, y después defenderá la suya el Sr. Rodríguez San Pedro.

De modo que, según parece, tampoco se tratará hoy de los vinos.

En los pasillos se comentaba mucho el disgusto de los diputados cubanos de quienes se ha dicho nuevamente que están dispuestos á *obstruccionar*.

En el Senado á primera hora los señores Bahamonde Villarroya y conde de Almenas formularon varias preguntas de relativamente escaso interés, entrando luego en la orden del día y aprobándose definitivamente un dictamen concediendo una prórroga condicional para la construcción del ferro carril de Val de Zafán á S. Carlos de la Rápita y otro declarando de utilidad pública para los efectos de la expropiación

forzosa con tranvías de vapor de Avilés a Salinas y Villalegre.

Reunieron luego las secciones para el nombramiento de las comisiones que han de entender en varios proyectos de ley, entre ellos en uno para que el personal de los museos, bibliotecas y archivos pertenezca al cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

Continuó luego la discusión de los presupuestos combatiendo la sección relativa al Consejo de Estado, sosteniendo que tienen mucho de fantásticas las economías que en el indicado cuerpo se propone hacer el gobierno.

Le contestó el Sr. Romero Giron.

El Sr. Barzanallana apoyó luego una enmienda a la misma sección citada de los presupuestos, continuando su discurso a la hora de cerrar esta carta.—*El Correspondiente*.

27 de Julio de 1893

### Conflicto franco-siamés

El motivo de la guerra.—El bloqueo de Menam.—Sus efectos.—La prensa extranjera.—Varias noticias.

Inglaterra aseguró para sí hace tiempo el camino a China por la orilla derecha del Mekong. Francia quiere asegurar ahora para sí un camino paralelo por la orilla izquierda del mismo río. Tal es el verdadero objeto de la guerra.

Cuanto el pretexto que ha buscado Francia para la guerra, puede referirse en pocas palabras.

El Siam, el Annam y el Cambodge se disputan desde hace años la soberanía sobre una porción de tribus más ó menos independientes que pueblan los confines de estos países y que nunca han podido ser reducidas a una dependencia constante.

Ultimamente, Siam ha tratado de una manera activa de someterlas á su dominio. En vista de lo cual, Francia, fundándose en el protectorado que ejerce sobre el Annam y el Cambodge, protestó, declarando que, con arreglo á la jurisprudencia establecida en el Congreso de Berlín, el *hinterland* del Annam se extiende hasta el valle de Mekong y el del Cambodge hasta la península de Siam.

Rebelóse Siam contra tamañas pretensiones, y alentado el rey por Inglaterra, siguió adelante sus trabajos de conquista.

Francia envió entonces á las aguas de Siam una escuadrilla encargada de reforzar sus reclamaciones diplomáticas.

Cuando menos se esperaba, el jefe de la escuadrilla, desobedeciendo las órdenes de su gobierno y del ministro de Francia en Bangkok y violando el Convenio de 1856, forzó por sorpresa la entrada del río Mekong. Los siameses rompieron el fuego contra la escuadrilla, y hé aquí la causa inmediata del *casus belli*, del *ultimatum* francés, y por último, de la declaración de guerra. El gobierno francés confiesa que su almirante desobedeció las órdenes que tenía y violó el Convenio de 1856; pero dice que los siameses antes de romper el fuego, debieron cerciorarse de si la escuadrilla operaba con arreglo á instrucciones ó por error.

La teoría es peregrina; pero basta con mucho menos para declarar la guerra á una nación débil, en estos tiempos que corren.

\*\*\*

A estas horas es seguro que el gobierno francés ha decidido ya cuáles son los límites que ha de alcanzar la acción del bloqueo y es seguro que el almirante Humann será el que disponga dónde ha de empezar y dónde ha de terminar la línea de interdicción de todo movimiento marítimo. La extensión de la costa que se ponga en estado de bloqueo puede alcanzar además del Menam las desembocaduras de los ríos Tachin y Pak kong que comunican con el Menam por canales interiores. En ese caso, la extensión de la línea del bloqueo sería de unos cien kilómetros.

El jefe de las fuerzas navales es también el que ha de señalar los puertos en que los barcos bloqueadores habrán de tomar provisiones, pues la rada de Saigon se halla demasiado alejada del teatro de la guerra. Existen en el golfo de Siam varios puntos de aprovisionamiento. Junto á la costa del Cambodge hay el de la península de Samit en la bahía de Kompong Song cuyas cercanías han sido ocupadas por fuerzas francesas. Hay además, remontando hacia Bang-kok las islas de Cok y Cochang, y por fin el de la isla de Co Sichang que está cerca de la embocadura del Menam.

\*\*\*

Hé aquí, según el *Times*, los efectos del bloqueo:

«El bloqueo de seis meses no causará ningún perjuicio serio al gobierno siamés ni á las clases altas; pero dará un rudo golpe al comercio británico. Ningún navío francés será detenido, pero la «Blue Funnel Lin» de Singapoor y la hermosa escuadra de la compañía «Scottish Oriental Steamship», que hace la travesía entre

Hong-kong, Singapoor y Bang-kok quedarán inmediatamente paralizadas. Los talleres de descascarar arroz de la orilla izquierda del Menam se verán obligados á cerrar sus puertas, y pertenecerán casi exclusivamente á compañías inglesas ó á chinos que son súbditos de la Gran Bretaña.

«Se puede decir lo mismo de las cantarras donde se trabaja la madera de tek en la orilla opuesta del río. El arroz forma la base de la alimentación de las enormes poblaciones chinas de Hongkong y de las colonias inglesas del estrecho de Malaká. Así, pues, ó los comerciantes de Saigon ganarán todo el dinero que les plazca, ó bien el comercio de arroz quedará prohibido, y entonces el hambre destrozará las colonias inglesas. En todo caso el comercio de Singapoor sufrirá considerablemente, lo que puede tener un fatal resultado dada su anemia actual. El bloqueo anunciado afecta, pues, á la Gran Bretaña, más que á ninguna otra nación.»

\*\*\*

El *Daily Telegraph* dice que la situación de Siam se complica más y más. Alemania manifiesta también cuidado por ella, ya que su comercio representa un 22 por 100 del tráfico total de Siam; pero dice que es sobre todo en Inglaterra en la que aquel reino confía en esta hora suprema. Inglaterra, añade, debe ser espectadora de los actos de Francia en Siam ó debe declarar la guerra? Si lord Rosebery se decide por este último partido, sus razones serán sin duda alguna debidamente apoyadas. De todos modos, Francia no podrá tener carta blanca en esta cuestión, pues empuja más y más á Inglaterra hacia la Triple Alianza por su desprecio de los intereses de las naciones amigas, por su crueldad con los débiles y por sus tendencias á derramar sangre, todo esto con un fin electoral.

The *Daily News*, órgano oficioso de M. Gladstone, encuentra que los ingleses otorgan demasiada importancia á la cuestión de la independencia de Siam, y confía que llegará Inglaterra á un acuerdo con Francia, su más antigua rival.

Bajo el título de *Chantage*, la *Pall Mall Gazette* de Londres, publica un violento artículo contra Francia. Entre otras cosas dice «que debe perdonarse al hombre que, sin ir armado, entrega una parte de su dinero al saltador de carreteras que le apoya el cañón de una pistola contra el pecho. Tal es la posición del rey de Siam por lo que respecta á Francia.»

El periódico inglés añade: «que Francia se mantenga en situación correcta si acaricia todavía la idea del bombardeo de Bangkok, y hará bien en no perder de vista que los cañoneros ingleses anclados delante de la citada capital, podrán en menos de media hora hacer desaparecer de la superficie del agua el *Inconstante*, el *Comete* y el *Lutin*»

La *Gaceta de Colonia* declara que los ingleses no tienen derecho alguno para oponerse á los actos de Francia en Siam.

«El Gobierno francés—dice el citado diario—podría recordar al Gobierno inglés el modo de obrar del país británico para con el cordero birmano y, más tarde, para con el cordero portugués.»

Casi todos los grandes diarios rusos dedican extensos artículos al conflicto franco-siamés declarándose partidarios de Francia que, á su juicio, ha de alcanzar en el Asia una gran victoria moral é importantes ventajas materiales.

La prensa rusa opina que Rusia no ha de intervenir en el asunto pendiente, dejando á los sucesos seguir su curso natural.

Un diario oficioso aconseja á Francia que reivindique con energía la posesión de las provincias de Battambang y Angkor, anexionadas al reino de Siam en 1864.

Le *Gaulois* cree que no habrá guerra con Inglaterra.

Adelantando el plan de operaciones dice que se iniciará por Battambang, operando por tierra, con un destacamento de 500 hombres que ha salido ya de Saigon, y que atravesará la región de los lagos y el reino de Cambodge.

Esta columna será reforzada por un segundo destacamento de tropas europeas de Cochinchina, esperando los quinientos hombres de la legión extranjera embarcados en Marsella.

De Battambang, la columna ganará Chantabum, dándose la mano con las fuerzas de mar.

Le *Gaulois* cree que cuando el rey de Siam se encuentre ocupadas estas Alsacia y Lorena de Cambodge, pedirá auxilio á los ingleses, que establecerán un protectorado en Siam.

Y así quedará dividido el reino, sin que tenga que pelear Inglaterra contra Francia.

\*\*\*

Dícese que el bloqueo efectivo no empezará hasta hoy domingo, para tener la

seguridad de que á todas las naciones les consta la notificación previa.

—*L'Eclair*, movilizado durante las maniobras navales de la Mancha, quedará armado en definitiva en Brest y recibirá orden de hacer rumbo al Indo-China y ponerse bajo el mando del almirante Humann. *L'Eclair* es un crucero de tercera clase, botado al agua en 1877. Desplaza 1830 toneladas y tiene una velocidad de 15 nudos. Su artillería se compone de 8 cañones de 14 centímetros y de 6 cañones de pequeño calibre. Su dotación es de 9 oficiales y 186 hombres.

—El ministro de Marina de Rusia señor Tchikatetoff ha teleografiado al almirante Tirtoff, comandante de la escuadra del «Pacífico», diciéndole que se prepare á partir después de recibir instrucciones bajo pliego cerrado. Un oficial superior partió el día 26 para Olesá desde donde se embarcará para el extremo Oriente, donde entregará las instrucciones destinadas al almirante Tirtoff.

Antes de salir de Bangkok el ministro francés tuvo una larga conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros de Siam quien le acentuó las excusas ya conocidas manifestándose sorprendido de que se considerase una negativa la respuesta condicional al ultimatum.

Añadió el príncipe que no podía aceptar una proposición indecisa, como fundada en los derechos del Annam y de Cambodge, que nadie ha definido. A pesar de esto el rey de Siam cedía territorios, tan indiscutiblemente siameses como el de Khone, para no tener que desalojar á los franceses que la han ocupado.

Se cree que lo primero que harán los franceses será ocupar las provincias inmediatas á Cambodge, de Battambang y de Angkor.

—El vicealmirante Fremantle, comandante de la escuadra inglesa del mar de China, ha mandado el cañonero *Plover* á Bangkok, que estará estacionado en el Menam junto con el crucero *Pallas* y los cañoneros *Linel* y *Sceft*.

El espíritu público está muy excitado contra Francia.

—Dice el *Times*:

«A la primera tentativa de desorden que ocurra en Bangkok, los cañoneros extranjeros desembarcarán tropas y les harán ocupar posiciones estratégicas. El Gobierno siamés ha dado una proclama en la cual se recomienda la mayor calma á la población indígena, y añade que toda tentativa contra súbditos extranjeros será severamente reprimida.»

Compuestas las anteriores líneas, recibimos anoche la noticia de haberse conjurado el conflicto entre Francia y Siam, por haber aceptado el gobierno siamés las condiciones impuestas por el de la vecina República en su *ultimatum*.

Creemos, sin embargo, de interés los anteriores detalles, así por lo serio del conflicto, como porque la noticia necesita confirmación oficial.

### La catástrofe del «Victoria»

Segue la vista del proceso, en consejo de guerra, á bordo del *Hibernia* anclado en Malta, hirviendo por el terrible calor de estos últimos días.

Después de las declaraciones de los jefes superiores, de que ya tienen noticia los lectores de LA ALMUDAINA, han venido otros testigos que han explicado detalles interesantes de la espantosa colisión y del salvamento.

El capitán Acland, comandante del *Edgard*, contradice en una segunda declaración lo dicho anteriormente por algunos jefes. A su parecer, el almirante Tryon hizo muy bien anulando la orden de llamamiento de todas las lanchas de salvamento de la escuadra, en el instante decisivo de irse á pique el *Victoria*. Según el capitán Acland es probable que si las lanchas hubiesen llegado inmediatamente al sitio del siniestro, más de una habría sido tragada por el torbellino de olas formado al hundirse el *Victoria* ó se habría hecho añicos contra algún resto del acorazado; con lo cual se habría tenido que deplorar un número mayor de víctimas.

El artillero Frederick Johnson, del *Victoria*, explica que al oírse la voz de mando: ¡Salvase quien pueda! se sintió precipitado al agua cabeza abajo; dice que parecía como si una fuerza prodigiosa le atrajese y le arrastrase hasta el fondo del mar. De repente volvió á la superficie, y se encontró rodeado por 30 ó 40 cuerpos de naufragos, algunos que luchaban, y otros flotando ya inanimados. Johnson nadó hacia un madero para cogerse á él, pero le pareció que se alejaba con mayor velocidad de la que él alcanzaba nadando. Iba á agarrarse á otro madero, cuando fué sorbido hacia el fondo por el mismo torbellino de antes, que el artillero cree producido por la explosión de las calderas debajo del agua. Cuando subió de nuevo, no dió de cabeza por un milagro contra una

enorme viga, de cuyos embates se defendió á duras penas. Por tercera vez le cubrieron las olas, y al volver á la superficie no vio ya más que tres ó cuatro cabezas humanas á su entorno; el mar se había tragado para siempre á los 30 ó 40 infelices que como él habían luchado poco antes.

El médico de la Armada, Sr. Mackay Ellis, que curó una úlcera al almirante Tryon, insiste en afirmar que el comandante en jefe era dueño de sus facultades el día de la catástrofe, y estaba en cabal salud.

El Sr. Mackay Ellis explica que pasó á lo menos un cuarto de hora en el agua, ó debajo del agua, antes que le recogiera una canoa de salvamento.

En el momento en que zozobraba el *Victoria*, le pareció que el acorazado se le llevaba consigo al fondo del mar. Un instante después percibió algo como una violenta corriente de agua que le azotaba el rostro, y unas cosas negras que huían de él, y que probablemente serían restos del buque. Enseguida logró agarrarse á algo, que no sabe lo que podía ser, pues bruscamente le escapó, y fué empujado en dirección distinta.

Varias veces estuvo completamente sumergido, en medio de una masa de marineros que hacían desesperados esfuerzos para nadar, pero tan apañados, que se golpeaban unos á otros al estirar los brazos.

Finalmente, consiguió agarrarse á una lancha del *Victoria* que flotaba quilla al aire, y de donde le recogió una de las embarcaciones menores del *Nile*.

## NOTICIAS

### De la Capital

Cuando empezaron las obras de desmonte del camino cubierto que defiende el baluarte de S. Pedro empezando por la parte del mar, con objeto de abrir una vía que pudiese directamente en comunicación la calle de S. Magín, del arrabal de Santa Catalina, con el nuevo puente de piedra que iba á construirse sobre el cauce de la Riera, hicimos observar que dejando subsistente, esto es, sin quedar comprendida en el derribo general, la caserna denominada casa de St. Pere, quedaría enteramente deslucida la magnífica obra proyectada por el ingeniero D. Eusebio Estada.

Sobre este punto hicimos hincapié, llamando la atención del Ayuntamiento y del público acerca de la gran conveniencia de que fuese derribado aquel estorbo, con cuya desaparición podría construirse allí un paseo ó jardín, que embellecería el puente y podría ser uno de los paseos que hacen falta en esta población y singularmente al arrabal que hemos nombrado.

Alimentando constantemente esta idea y contando con hacer en su pro las gestiones que estuviesen en nuestra mano así que inaugurado el puente expresado resaltase más la fealdad de la balumba de que se trata, nos ha sorprendido agradablemente saber que en la sesión celebrada anteayer por la Corporación municipal se tomó el acuerdo de que se estudiase la forma cómo podría conseguirse la expropiación, para lo cual dió amplias facultades al Sr. Alcalde.

Nos place consignar la satisfacción con que acogemos el acuerdo manifestado, pues nos deja concebir la grata esperanza de que aquel derribo será un hecho á la mayor brevedad.

En el vapor que vino de Barcelona ayer por la mañana llegaron á esta ciudad los religiosos agustinos Fr. Valeriano Loranzo y Fr. Joaquín Fernández, el primero nombrado superior del convento de esta capital.

Ayer apareció por las esquinas y parques públicos de esta ciudad un cartelón, diciendo que por orden de la autoridad se prohibía entrar botellas y cascos en la plaza de toros.

No se dice qué autoridad ha prohibido esto que nosotros tenemos por lícito, honesto é impropio; pero suponiendo que es legal esta prohibición, se explica por la idea de que, no permitiéndose la entrada de botellas y cascos, el público no dispondría de proyectiles, en caso de grasca, para tirar al redondo.

Pero es el caso de que en el propio cartelón se anunciaba que en la fonda ó botellería de la plaza se venderían botellas de vinos, licores, etc.

Ya que está la madre del cordero. Las botellas que llavan los espectadores de fuera de la plaza pueden dañar á los lidiadores; pero las que se expenden en la botellería del interior, no.

Pudiéramos aún aceptar la medida, como precaución policíaca, mientras fuese general y absoluta para todos; lo que no podemos aceptar, por ser contrario á la Ley, es que la autoridad, de una manera puramente graciosa para el erario público,

garantice el monopolio de un industrial contra todos los demás.

**Noticias del ejército:**

El capitán de infantería, ascendido, don Francisco Mallo Naster, del regimiento de Filipinas a la zona de Iuca, núm.º 110, de plantilla.

El médico mayor de Sanidad Militar, D. Manuel Fernández Pérez, en situación de reemplazo en Omedo (Valladolid), pasa al Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Se han suspendido en la Fuente de la Villa las obras que se venían practicando para aumentar el caudal de agua que sale de dicho manantial. La máquina locomóvil que movía las bombas ha sido retirada, si bien se dejan subsistentes dichas bombas.

Por acuerdo del Ayuntamiento se colocarán en el puente nuevo sobre la Riera y en sus avenidas los faroles de gas necesarios para que quede convenientemente alumbrada aquella parte de la Ronda del Sur.

El jueves se ahogó en las playas de Santa Margarita, en la parte de ellas que lindan con el predio *Son Real*, un muchacho de Sineu de 13 años de edad que había ido con su familia con objeto de bañarse.

Ayer por la mañana salió para la mar el cañonero *Temerario* con el fin de practicar un crucero.

Las obras verificadas por administración durante el mes de Junio último por la Comisión provincial ascendieron a 1.251.97 pesetas. De ellas 14.40 pesetas fueron invertidas en el palacio de la Excm. Diputación provincial; 107.79 en la Casa de Misericordia; 630.93 en el Hospital; 134.20 en el cementerio y 304.65 en la Inclusa.

Ayer por la mañana entró en este puerto procedente de Barcelona el vapor *Unión*, de donde trajo el correo y 19 pasajeros.

El jueves cesó en el cargo de recaudador de contribuciones de la 1.ª zona del partido de Manacor, que comprende, además de dicho pueblo los de Capdepera y Son Servera, D. Francisco Nadal, habiendo tomado posesión del mismo D. Domingo Truyol Mesquida, para el que fué nombrado por Real orden de 14 de Junio último.

Las oficinas de recaudación se hallan establecidas en la calle del Centro número 12 del pueblo de Manacor.

La guardia civil sorprendió en una casa de Alcudia á ocho sujetos que estaban ocupados en juegos prohibidos.

De orden del Sr. Presidente y Secretario de la Junta Provincial del censo electoral, nos ha sido entregado un ejemplar del «Boletín Oficial Extraordinario» correspondiente al día 15 del mes actual.

Dicho ejemplar contiene el censo electoral rectificado en 1893.

Agradecemos el obsequio.

La corrida de toros que se verificará esta tarde será presidida por el Alcalde de esta ciudad D. Miguel Santandreu.

La comisión provincial en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, ha acordado contratar en pública subasta las obras que deban verificarse en el Hospital, para dar mayor capacidad al departamento de mujeres dementes. Dichas obras consisten en el derribo y reconstrucción de varias paredes, pisos y cubiertas y deberán efectuarse con arreglo á las condiciones generales y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

El viernes fué adjudicada á favor de don Rafael Pons por el precio de 2.475 pesetas la carne de los seis toros que han de lidiarse esta tarde en la plaza.

En la noche del 26 al 27 fueron talados en la propiedad denominada *Es Marroig*, situada á unos tres kilómetros de Luchmayor junto á la carretera de Palma, 19 almendros recién plantados, todavía sin injertar. El daño causado por este delito se estima en unas cien pesetas.

No se conoce ni sospecha quienes son los delincuentes.

La guardia civil del puesto de Binisalem ha detenido y ha puesto á disposición de la autoridad judicial, confesos y convictos, á dos jóvenes de 15 y 17 años respectivamente, autores de un hurto de 42.50 pesetas en diversas clases de moneda, cometido en una tienda de la calle de Alaró de dicho pueblo en la noche del 25 al 26 del corriente.

El gremio de fabricantes de cerillas concertado con la Hacienda, ha nombrado con arreglo á la condición 12.ª del contrato, agentes para la persecución del contrabando de dicho género con atribuciones en toda la Península é Islas Baleares á D. Julio Balanzá y Muñoz, don

Eduardo Güarin Vallspinosa, D. Teodoro Molero y Vaquer D. Enrique Flavier de Urbuse, D. Miguel Netto y D. Antonio Palacio Lanao. Estos individuos, debidamente autorizados por sus nombramientos con fecha 21 del actual, por la Dirección general de Impuestos y Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos, disfrutará la consideración de funcionarios públicos para los efectos de la investigación y denuncia ante la Administración pública, de la defraudación de impuesto, con arreglo á las prescripciones del Real decreto de 20 de Junio de 1852.

Mateo Canet y Roselló vecino de esta ciudad ha acudido á la Alcaldía pidiendo autorización para emplazar un motor de gas en la casa que habita, sita en la calle de los Hostales, destinado á dar movimiento á las máquinas propias para la elaboración de confites; y cumpliendo con lo que respecto al particular previenen las Ordenanzas municipales, se anuncia al público en el Boletín Oficial de esta provincia que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días contados desde la publicación de este anuncio en el mencionado periódico, para que puedan enterarse de él las personas á quienes intese y producir dentro del indicado plazo las reclamaciones que tengan por conveniente si á ello hubiere lugar.

**Vino de Jerez**

En la bodega de B. Bestard, calle de la Constitución, esquina á la de Brondo, se ha recibido *Jerez Dorado*, clase superior. Se vende al precio de 1.50 pesetas litro. Se recomienda al público este vino por su buena calidad y se garantiza su procedencia.

**Modas ilustradas**

Traje de paseo.—Sombrero.—Vestido de recepción.—Pelerina.



Traje de paseo

Se hace de lana y se adorna con puntillas.

La falda forma campana, guarnécese con tres volantes fruncidos, perfectamente distanciados y dispuestos como indica el figurín.

El cuerpo constituye un pequeño chaleco bordado abierto en escote sobre un pecho de muselina de seda bordada; y las mangas de tul finísimo hallanse recubiertas por otras anchas y cortas de la misma tela que el vestido en general.

El sombrero es una toca persa.



Sombrero

Este elegantísimo y sencillo sombrero de paja de arroz adórnase en la parte posterior por cintas de *satín* blanco formando grandes nudos, y en la parte que corresponde á la cara con un gran nudo de tul, como dispone el grabado.

Los adornos restantes constitúyenlos al-

gunas flores y un tul *point d'esprit* que recubriendo por completo la paja termina formando tripla *ruche* y da mayor belleza al sombrero, pues resulta sin duda alguna elegantemente vaporoso y cómodo sobre toda ponderación.



Vestido de recepción

La falda de *foulard* con adornos de pasamanería y cintas bordadas tiene la hechura de las llamadas forma princesa y guarnécese en los bajos por un ancho volante de encaje con golpes de pasamanería.

El cuerpo forma blusa, constituye un ligero plegado en lo que marca el pecho y lleva sobrepuesto un pequeño figaro de pasamanería, del cual nacen las mangas, que son anchas y bullonadas en la parte superior, y estrechas en la parte que ajusta el puño.

El cuello y los puños de las mangas se guarnecen con pasamanería lo mismo que el figaro ó *petit bolero* que dicen los franceses.



Pelerina

Con 30 metros de tul bordado, 3 metros 50 de *satín* y 1 metro 50 de tul griego, se confecciona este elegantísimo abrigo de verano puesto en moda por nuestras aristócratas y adoptado por todas las señoras de buen gusto.

Y aunque por su hechura ofrezca á primera vista dificultades, la confección no puede ser más sencilla, si se tiene en cuenta que todo se reduce á cuatro volantes de tul bordados sujetos á un fondo de *satín*, y ligeramente plegados y fruncidos en la forma que indica el cliché.

UPINA

Madrid 26 de Julio de 1893.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Los posibilistas**

Madrid 28 á las 7.10 t.

En casa de D. Emilio Castelar se han reunido los posibilistas.

Dicho señor les ha expuesto la actitud que en su concepto debían adoptar, aconsejándoles que reconocieran por jefe al señor Abarzuza y dispensaran su apoyo al Presidente del Gabinete.

**Los presupuestos**

Madrid 28 á las 7.15 n.

En el Congreso han pedido turno para hablar en contra de los presupuestos los diputados Ecay y Sampedro.

En el Senado impugnaron la totalidad del presupuesto de gastos los señores Castañeda y Barzanallana, y ha impugnado sus argumentos el ministro de Hacienda.

**Sobre lo mismo**

Madrid 28 á las 10.15 n.

El señor Sagasta aplazará la provisión de la cartera de Fomento, que accidentalmente desempeña D. Sagismundo Moret, que, como es sabido, debe quedarse con la de Estado; pues quiere el Presidente del Gabinete que el mismo señor Moret plantee su presupuesto.

En el Senado terminará el lunes la discusión del de ingresos.

**Temores desvanecidos**

Madrid 28 á las 10.30 n.

Por los análisis practicados, se ha comprobado que los casos, seguidos algunos de muerte, ocurridos en Pindo (Coruña) fueron producidos por enteros colitis aguda, la mayor parte de ellas ocasionadas por haber abusado de las frutas no sazoadas.

En previsión de lo que pueda acontecer se han tomado enérgicas medidas, aislándose dicho pueblo.

**Noticias políticas**

Madrid 29 á las 1 m.

Es objeto de comentarios el ruidoso incidente surgido en la alta Cámara, á última hora, entre los señores Elduayen y el ministro de Hacienda.

La *Gaceta* publica la real disposición autorizando al Gobierno para ratificar los convenios comerciales celebrados con la Gran Bretaña y Dinamarca.

**Cólera**

En Marsella ha ocurrido ocho defunciones de dicha enfermedad y veinte y tres invasiones.

**En el Congreso**

Madrid 27 á las 3 t.

En el Congreso el Sr. Sanchez Toca ha ce patente la alarma que ha producido el anuncio del *modus vivendi* con Inglaterra.

Dice que con él el Gobierno se propone modificar la legislación arancelaria en el sentido que propone Inglaterra, y á fin de que ésta resulte la nación más favorecida.

Recuerda que los liberales prometían en la oposición arreglar prontamente el tratado con Francia y esta es la hora en que lo han conseguido ni están en vías de conseguirlo.

El Sr. Moret defiende el *modus vivendi*, diciendo que el actual gabinete no hace más que proseguir la campaña que iniciaron los conservadores en el poder.

**Signe la discusión**

El diputado Sr. Navarro Reverter sosteniendo su impugnación al *modus vivendi*; dice, que extraña la premura con que se quiere discutirlo; que entrañaba gravedad extraordinaria que podía llevar en sí efectos trascendentales; y formula enérgica protesta contra la desconsideración del Gobierno por haber puesto á discusión dicho tratado sin haber dejado á su disposición los antecedentes que tanta pedidos.

**Bolsa de Madrid**

Madrid 29, 4 t.

Deuda perpétua al 4 p.º interior.	68.54
Id. id. al 4 p.º exterior (1891).	75.15
Id. amortizable al 4 p.º	77.50
Billetes de Cuba (1888).	107.70
Acciones del Banco de España.	359.25
Tabacos.	159.25

**Cambios**

Barcelona 29, 4 t.

4 p.º interior.	68.60
4 p.º exterior.	75.15
4 p.º amortizable.	00.00
Cubas (86).	000.00
Coloniales.	42.40
Nortes.	35.60
Francias.	00.00
Madrid.	68.45
París.	62.62
Renta francesa.	98.12
Londres.	62.43
Francos.	19.85
Libras.	0.000

**Más sobre el "modus vivendi,"**

Madrid 29 á las 4.40 t.

Ha sido animadísimo el debate suscitado con motivo de la cuestión incidental suscitada por el diputado señor Navarro

Reverter pidiendo de nuevo los documentos referentes al *modus vivendi* con Inglaterra.

Con el fin de terminar el asunto ha intervenido el señor Romero Robledo instando al ministro de Estado á que presentara una fórmula de arreglo; pero como éste haya contestado que esto era de la competencia de la Comisión, el señor Romero ha insistido en la conveniencia de una transacción, ó de lo contrario que se aplaque el debate hasta el mes de Octubre.—*Mencheta.*

**Noticias marítimas**  
Compañía Trasatlántica

El San Francisco salió el 25 de Barcelona para Cádiz.  
El Ciudad Condal llegó el 25 á la Habana procedente de Nueva York.  
El Rabat salió el 25 de Cádiz para Mogador.  
E España salió el 24 de Santiago de Cuba para la Habana.  
El Panamá salió de Santiago de Cuba el 26 para la Habana.  
El Luzón salió de Vigo el 26 para la Coruña.  
El Montevideo llegó á Santander el 26 procedente de Puerto Rico.

**Maria mercante austriaca**  
El efectivo de la marina mercante austriaca se descompone en 31 de Diciembre de 1892, de la manera siguiente:

Largas derrota.—97 veleros, representando toneladas 54,262 y tripulados por 965 hombres; 68 vapores, representando 79,185 toneladas y 2,221 hombres de tripulación.

Gran cabotaje.—45 veleros, representando 5,413 toneladas y tripulantes por 229 hombres; 23 vapores, representando 8 002 toneladas y 413 hombres de tripulación.

Pequeño cabotaje.—1,434 veleros, representando 18,757 toneladas y tripulados por 3,616 hombres; 50 vapores, representando 2,032 toneladas y tripulados por 305 hombres.

Total: 1,576 veleros, representando 78 mil 432 toneladas y tripulados por 4,810 hombres; 141 vapores representando 89 mil 219 toneladas y 2,939 hombres de tripulación.

Los 68 vapores de las largas derrota tenían una potencia colectiva de 90,320 caballos indicados.

Los 23 vapores del gran cabotaje tenían una potencia colectiva de 10,383 caballos indicados.

Los 50 vapores del pequeño cabotaje tenían una potencia colectiva de 6,788 caballos indicados.

Los 141 vapores austriacos tenían una potencia colectiva de 107,491 caballos indicados.

En 31 diciembre de 1892 el número total de barcos, comprendidos los veleros y vapores, era de 10,292 representando en justo 188,395 toneladas y siendo tripulados por 28,120 marinos, lo que dá, comparativamente con el año precedente, 5,830 toneladas de menos á pesar de haber aumentado el número de los veleros en 180 y 230 hombres el de tripulantes, contando con los barcos de pesca.

**Desarrollo de la marina mercante alemana**

La *Gazette nationale* acaba de terminar un estudio, cuyos datos sacados de las estadísticas oficiales, permiten apreciar el desarrollo adquirido por la marina comercial alemana durante los últimos veinte años transcurridos.

En 1871 el número de veleros se elevaba á 4,372, cubriendo en junto 900,361 toneladas; en 1893, la cifra de los veleros es de 2,608, con un tonelaje total de 704 274 toneladas. A la disminución de este número de barcos corresponde anualmente la de las tripulaciones, que en 1871 era de 34 mil 739 marinos y en 1892, de 17 390. La disminución en el número de barcos ha afectado á los de pequeño tonelaje, pues en los de mayores dimensiones mejor puede decirse que ha aumentado.

En cuanto á la marina de vapor, el resultado es completamente distinto. En el intervalo de estos mismos veinte años se ha sextuplicado el número de vapores, pues de 147 que había en 1871 con 81 994 toneladas, se ha llegado á 941 en 1892 y 762 mil 711 toneladas. De la comparación de estas cifras resulta que el tonelaje total de los vapores ha experimentado un aumento que no es proporcional al sufrido por los barcos, sino que le es en mucho superior.

De manera que Alemania, bajo el punto de vista de la importancia del tonelaje de sus barcos comerciales, ocupa el tercer lugar entre las marinas de Europa, viniendo inmediatamente después de Inglaterra y Noruega.

Entre las cinco fragatas mercantes inglesas llamadas *Pinmore*, *Bowden*, *Rocher*, *Lord Templemore* y *City of Athens*, que salieron al mismo tiempo de San Fernando de California para Huenstocooen (Ir-

landa), se cruzó una apuesta de 50 libras esterlinas por cada buque, que ganaría el que primero llegase al citado puerto de destino.

El lunes 17 ganó la apuesta la primera de dichas fragatas, la *Pinmore*, de Greenock, capitán Noxvell, que ha hecho la travesía en 117 horas. Este buque se lleva 200 libras (más de 5000 pesetas), reservándose las otras 50 libras para el que llegue el segundo.

Las cinco fragatas llevan cargamento de trigo.

**Lecturas amenas**

**Predicción del tiempo**

Son extremadamente curiosas las observaciones relativas á los fenómenos que se notan en los animales cuando éstos presienten por su instinto las próximas alteraciones del equilibrio atmosférico con todas sus consecuencias.

Existía en la antigua Grecia un grande hombre, que escribió un libro titulado *Los Fenómenos*, en el cual reunió las observaciones referentes á las predicciones meteorológicas, mediante el examen de los actos de los animales.

Para poder dar mejor idea, citaremos algunos ejemplos consignados en dicho libro.

La sanguijuela es, como la araña, un animal barométrico y meteorológico.

Este animal, del orden de los anélidos tiene una sensibilidad extrema para todas las variaciones atmosféricas.

La sanguijuela anuncia la lluvia nado con ansiedad hácia la superficie del agua.

En buen tiempo, por el contrario, pocas veces sube á la superficie. Este hecho es muy conocido de los que se dedican á la pesca y venta de esos voraces animalitos.

El primero que hizo un curioso estudio de este animal fué Visjucubal, que por intermedio de las sanguijuelas facilitó al general Pichegru la conquista de Holanda á fines del siglo pasado.

**El caballo y el velocípedo**

Decididamente el biciclo no vence al caballo sino por su sobriedad. Nada tan sobrio como una bicicleta, pero nada tan relativamente cómodo y veloz como un viaje á caballo. Para comparar la velocidad de ambos medios de locomoción, se ha verificado una apuesta en Castelsarrasin (Francia), entre un velocipedista y un jinete que montaba una jaca de un metro y 46 centímetros de talla. Este último ha vencido al primero recorriendo la distancia marcada (20 kilómetros) en 41 minutos y 13 segundos. El velocipedista trató de disculpar su derrota, alegando que había encontrado viento contrario en todo el trayecto; pero el caballo hubo de vencer la misma resistencia, y terminó su carrera sin resentirse en lo más mínimo de las fuerzas gastadas, y á pesar de haber perdido una herradura en el kilómetro 16.

**Una cepa monstruo**

Existe en casa de un guarda de campo que habita en Monleau, cerca de Arcachón.

Fué plantada hace veinte años, y en este momento tiene 852 racimos, la mayor parte de los cuales pasan de 500 gramos á un kilo, y cubre un espacio de 34 metros.

¡Que Dios guarde de la filaxera á esta cepa digna de la Tierra Prometida!

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 15 del actual:

**Ultramar.**—Ley reformando la hipotecaria aplicada á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

**Gobernación.**—Real orden declarando sucias las procedencias de Niza (Francia) que hayan salido de dicho punto después del día 3 del corriente mes.

—Otra referente á demarcación del perímetro de terrenos en que se encuentra enclavado el establecimiento balneario de Eorines.

La del día 16:  
No publica ninguna disposición de interés general.

La del día 17:  
**Ultramar.**—Continuación de la Ley reformando la hipotecaria aplicada á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

**Guerra.**—Real orden concediendo al teniente coronel graduado, comandante de infantería don Joaquín Gracia Hernández, la cruz de segunda clase del Mérito militar, pensionada, como recompensa al mérito contraído por la publicación de la obra titulada *Justicia militar*.

**Pasatiempos**

—¿Qué tal? ¿Adelanta mucho su hija de usted en el piano?

—¡Ya lo crec! Su maestro que tocó ayer una pieza á cuatro manos con ella, le decía: «Va usted adelantada cuatro compases.»

Un aficionado al mosto lee en una estadística.

«Hay en la población más de 4.000 tahnernas.»

El individuo, con acento de profunda desesperación:

—¡Y pensar que no llegaré nunca á conocerlas todas!

En un examen de Farmacia.

Diálogo entre el profesor y el alumno, que está muerto de miedo:

—Vamos á ver: ¿qué procedimiento emplearía usted para comprobar que una sustancia cualquiera contiene ácido cianhídrico?

—Pues... pues... la probaría.

—¿Qué la probaría usted, desgraciado?

—Si, señor; y si me moría en el acto, ya estaba seguro de que allí había ácido cianhídrico.

Diálogo entre un profesor y su discípulo:

—¿Cuál es la diferencia entre 7 y 3?

—No lo sé.

—Vamos á ver: tu tienes siete pesetas, y yo te pido tres. ¿Cuántas te quedarán?

—Siete.

—Pero hombre, ¿si te pido tres!

—Es que usted me las pide, pero yo no se las doy.

**Estadística**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos.**—Día 27.—Varones, 4, Hembras, dos.

**Matrimonios.**—Día 27.—D. Antonio Roig y Lopez con doña Ana Calvó y Bosch

**Defunciones.**—Día 28. Jaime Sabater Tous, casado, de 40 años, Hospital, de accidente

Bartolomé Jaime Alvarez, soltero, de 16 años, calle del General Barceló, de fiebre tifoidea.

Leopoldo Piña Aguiló, de 2 meses, calle de Colón, de derrame cerebral.

Francisca Salom Bernat, de 28 meses, calle de Pelaires, de bronquitis.

Día 29

Miguel Paig Groch, soltero, de 26 años, Arrabal, de tuberculosis

Antonia Munar Bosch, casada, de 52 años, Arrabal, de cáncer

Día 25.—**Movimiento de enfermos.**—Entradas, 4 2 varones y 2 hembras—

Altas, 5: 3 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna

Día 29

Entradas, ninguno—Altas, 1 varón.—Defunciones, ninguno.

**Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.**—Estado de la atmosfera.—Despejada serena y diáfana.

Horizonte.—Libre y arbolado al N. y E. y claro al N.

Idem del viento.—Brisa frescachona del S. O.

Idem del mar.—Llana, azul y rizadita.

Bandera a la vista.—Ninguna

Vigia de Portopi.—Sin señal

Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 6.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 1.—Carneros, 15.—Ovejas, 7.—

—Borregos, 0.—Corderos, 59.—Cabras, 0.—Cegajás, 3.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechones, 0.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de cuarenta horas**

Continuarán en Montesión; exposición á las seis y media. Al anochece, Trisagio cantado y sermón por el Rdo. P. Eduardo Orts, S. J., y la reserva.

**Otras funciones**

En Sta. Eulalia, fiesta dedicada á S. Luis Gonzaga; á las diez misa mayor con sermón por D. Pedro Llompart, Pbro. Al anochece, se hará un ejercicio en honra del Santo

En Sta. Magdalena, fiesta en honra de la Beata Catalina Thomás; á las once, misa mayor con música y sermón por D. Bruno Homar

En S. Juan, fiesta votiva dedicada á S. Pantaleón; á las diez Tercia y misa mayor con sermón por el P. Antonio Tomás

En Sta. F., por la tarde, empezará el septenario del Buen Camino, con sermón por D. José Palou; el mismo septenario continuará en Sta. Cruz, por D. Bruno Homar.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, Salve para la conservación de la importante salud de Su Santidad; durante la misa devoto ejercicio á la Beata Catalina Tomás y Salve á la Virgen de los Dolores, para sufragio de los Sres. D. José y don Antonio Rocaberti de Dameto.

**Visita á la Corte de Maria**

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

**Plaza de Toros de Palma**

**Gran corrida de toros de muerte**

Ultima de la presente temporada

Para el día 30 de Julio de 1893 á las cuatro y media de la tarde, si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente se lidiarán seis toros andaluces de la acreditada ganadería, propiedad de la Exma. señora marquesa *Viuda de Sallito* con divisa azul y blanca, por la siguiente cuadrilla:

Rafael Guerra (*Guerita*) que estoqueará los cinco primeros toros, matando el último el sobresaliente Miguel Almodro.

**Picadores.**—Antonio Bejarano *Pegarote*, Rafael Moreno *Beao*, Rafael Caballero *Matacán*, Agustín Molina y Un reserva.

**Banderilleros.**—Ricardo Verdute *Primito*, Rafael Rodriguez *Mogino*, Antonio Guerra, Joaquín Bejarano, José Carvajal *el polo*, Joaquín García *Santitos*.

**Puntillero.**—Joaquín del Río *Alonés*.

**Precios de Sombra.**—Palcos sin entrada 60 pesetas; Balconcillo de primera fila 9; Idem de segunda 8; Barreras 7; Delantaras de Grada 2.

**Idem de Sol.**—Palcos sin entrada 25 pesetas; Barreras 2.

Entrada general de Sombra y palcos 4'50. Entrada general de Sol 3 pesetas.

**Detalles.**—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid.

**Importante.**—Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la compañía de los Ferro-carriles ha accedido en poner trenes extraordinarios.

Por todo billete que esceda de una peseta, abonará el comprador diez céntimos por el impuesto del timbre.

**LOTERÍA NACIONAL**

PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1893.

Ha de constar de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á cincuenta pesetas, y distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 . . . . . de . . . . .	3.000.000
1 . . . . . de . . . . .	2.000.000
1 . . . . . de . . . . .	1.000.000
1 . . . . . de . . . . .	750.000
1 . . . . . de . . . . .	500.000
1 . . . . . de . . . . .	250.000
2 . . . . . de 100.000.	200.000
4 . . . . . de 80.000.	320.000
6 . . . . . de 60.000.	360.000
8 . . . . . de 40.000.	320.000
10 . . . . . de 30.000.	300.000
18 . . . . . de 20.000.	360.000
2040 . . . . . de 2.500.	5.100.000
99 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas . . . . .	247.500
99 id. de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2 millones de pesetas . . . . .	247.500
99 id. de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con un millón de pesetas . . . . .	247.500
99 id. de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas . . . . .	247.500
99 id. de 2.500 idem para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas . . . . .	247.500
99 id. de 2.000 idem para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas . . . . .	247.500
2 id. de 35.000 id. para los números anterior y posterior al del premio primero.	70.000
2 id. de 30.000 id., para los del segundo . . . . .	60.000
2 id. de 25.000 id., para los del tercero . . . . .	50.000
2 id. de 20.000 id., para los del cuarto . . . . .	40.000
2 id. de 12.000 id., para los del quinto . . . . .	24.000
2 id. de 5.750 id., para los del sexto . . . . .	11.500
2700 reintegros . . . . .	16.200.500
5399 de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero . . . . .	2.699.500
	18.900.000

Las advertencias son las de costumbre. Madrid 14 de Junio de 1893.—El Director general, Olegario Andrade.

IMPRESA DE AMENQUIL Y MONTANER

+

# DON PEDRO JUAN MAS

## HA FALLECIDO

### E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermano, hermanas, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario y á la conducción del cadáver que tendrán efecto hoy domingo á las 8 y media y 9 de su mañana respectivamente.

La casa mortuoria. Miró. 15-2º